



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.200

Director: D. Telesforo Martinez

Viernes 14 de Julio de 1899

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DEL COLLADO MAZORRA
HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD,
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolado esposo don José Luis Arnilla, hijos, padres, madre política, hermanos, hermanas políticas y demás parientes

Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios y asistir á los funerales, que se verificarán á las diez y media del día de mañana sábado, en la iglesia parroquial de la Anunciación (Compañía), y á la conducción del cadáver que será á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Padilla, número 26 al sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Santander 14 de Julio de 1899,

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la Iglesia.

La misa de alma á las ocho, en la Iglesia de la Anunciación.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Buenaventura, Cardenal, Obispo y Confesor. —Nació en Bañarca de Toscana el año 1221, para ser uno de los astros de la Iglesia y principal ornamento de la Religión de San Francisco.

El Papa Clemente IV, nombrole Arzobispo de York y más tarde cardenal.

Hizo la apertura del Concilio general de Lyon, presidido por el mismo Papa el 7 de Mayo de 1274, predicando en la segunda y tercera sesión, siendo el alma de todas las conferencias.

El asiduo trabajo y vida austera trajéronle una gran debilidad acompañada de vómitos; pero quería el Señor premiar sus trabajos en medio de aquella angustiosa asamblea y así pasó de esta vida á la eterna el 14 de Julio de 1274, contando solamente 53 años.

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

DR. CORPAS CASTANEDO
OCULISTA
Consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9

San Francisco, 13, piso segundo

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

DE HOY

...IPERO BUENO DE VERDAD!

¿Han visto ustedes el programa de festejos para este año? Pues no dejen de verle, que pasarán un buen rato. Repasar sus hojas y soltar una carcajada estrepitosa todo es uno. ¿Que novedades, que cosas tan estupendas las que allí se estampan! Con decir que no han hecho más que copiar íntegramente los programas del Club de Regatas y el de las corridas de toros, está hecha la noticia de lo que contiene. Ni siquiera se dice en él que hay compañía en el Teatro y conciertos en el Casino del Sardinero.

Cualquiera que lea la relación de los festejos que se indican en el programa oficial, —que es un librito apaisado, en cuya cubierta posterior se ven: un vapor con el salvavidas en la parte atrás de la chimenea, un balandrón que parece una traja de manzana reineta, una boya que es un verdadero pimiento de lata y una graviosa que parte los corazones— cualquiera, repetimos, que vea el programa de festejos, no tiene más remedio que exclamar: ¡Qué felices son los de Amusoo, los de Frómista y los de Grijoeta!

Allí, al menos, hacen lo que pueden y gastan poco dinero.

RIMAS

IMITACIÓN Á BECQUER

Lágrima que desprendida de una mujer al llorar recorriendo sus pupilas no sabe d'ó morirá.

Barquilla que voladora cruza el anchuroso mar sin saber contra qué roca las olas la estrellará.

Manantial que serpenteando de algún terreno al brotar sigue corriendo y no sabe dónde desembocará.

Látido del corazón que haciendo siempre tic, tac, marca de la vida el paso sin saber si estallará.

Huracán que, destruyendo cuanto se opone al pasar, sigue su curso y no sabe cuándo en brisa tornará.....

Así me ví yo en el mundo sin saber si al avanzar á tropezar llegaría sin poderme levantar.

MANUEL SARO Y PARDO.

Santander 13 de Julio de 1899.

NOTICIAS

A cobrar

Se han dado los órdenes oportunos para que los soldados repatriados que no cobraron las 100 pesetas en el mes de Junio, se presenten en esta Zona con los pases y recibos correspondientes para que les sea satisfecha dicha cantidad.

En el expés de hoy, ha llegado á Santander, hospedándose en el Sardinero, el teniente general señor Pando.

El presbítero don Teodoro Sánchez Rodríguez, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa el día 16 del corriente, á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, siendo orador sagrado el M. I. señor licenciado don Domingo Rodríguez, canónigo magistral de la S. I. metropolitana de Valladolid.

Serán padrinos eclesiástico el M. I. señor don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo secretario de Cámara de este Obispado y seglar doctor don Manuel Sánchez de Castro, profesor de la Universidad de Sevilla y señorita doña Justina Sánchez de Castro.

La parte musical estará á cargo de la Capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

El excelentísimo señor obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los que asistan, y otros tantos á los que comulgaren.

Los guardias municipales Bonifacio García y José Santiago, han decomisado esta mañana á las nueve en la calle de la Concordia, una bota conteniendo unos seis litros de vino tinto y un kilo 800 gramos de carne fresca de vaca, que había introducido en la población dentro de la arquilla del coche que conducía Juan Martínez.

En el cajón número 14 de los mercados de la Plaza Nueva, está depositado un carrito

de madera, propio para un almacén de vinos, que estaba abandonado en la vía pública.

Su dueño puede pasar á recogerlo á dicho cajón.

Fábrica de aglomerados de mármoles

De distintos colores. Hay dos bonitos modelos de bañeras para balneario y uso particular, como fregadores, lavabos, veladores, pedanales figurando alfombras: clase y resultado excelente. Fábrica de mosaicos de Venancio Valderrama. Burgos, 39 y 41.—Santander.

Hoy ha sido encontrada en la vía pública, y se halla en el Principal á disposición del interesado, una cédula personal del año económico de 1898 á 99, expedida en Villaviciosa á favor de José Rivero Carabia.

Hoy han sido curados en la Casa de socorro: Vidal Laja, de una dislocación en la articulación del codo izquierdo.

Serafina Menocal, de unas heridas contusas en los dedos índice y medio de la mano derecha.

Tomasa Ruiz, de unas erosiones en el pescuezo.

Nabo forrajero, alfalfa superior

de primera, trevol rojo, alubias cuarentenas, heno, yeros, etc. y toda clase de semillas de hortaliza y flores, se acaban de recibir recibir en el almacén del Muelle número 9. Hay plantas de tomate, pimiento, repollo, etcétera. Se admiten encargos de plantas y semillas.

TEATRO

Desde el día 19 actuará en nuestro coliseo, la compañía que dirige el señor Thuiller y en la que figuran artistas que gozan de gran reputación en las esferas del arte.

Desde ahora les auguramos tantos llenos como representaciones, que solamente serán diez.

He aquí la lista de la compañía:

Primer actor y director, don Emilio Thuiller.—Primera actriz, señorita doña Carmen Cobeña.—Otro primer actor, don Agapito Cuevas.—Primer actor cómico, don Ricardo Manso.

Actrices: Doña Antonia Arévalo, doña Josefina Alvarez, doña Josefina Blanco, doña Inés Caballero, doña María Casal, doña Carmen Cobeña, doña Cándida López, doña Mercedes Orejón, doña Herminia Rodríguez, doña Mercedes Sampedro, doña María Sandoval, doña Concepción Suárez, doña Rosa Tovar, doña María Valdivia, doña Sara Valero.

Actores: Don Luis Agudín, don Fernando Altarriba, don Guillermo Arcilla, don Rafael Cobeña, don Agapito Cuevas, don Manuel Domínguez, don José López Alonso, don Ricardo Manso, don Adrián Martí, don José Ponzano, don Fernando Porredón, don Félix Rando Rápela, don Emilio Thuiller, don Leopoldo Valentín, don Alberto Fano.

Apuntadores: Don Federico Guzmán, don Serafín Lozano y don Carlos Fuster.

Representante de la compañía, don José de la Serna.

Contadores: Don Ambrosio García y don Antonio Cabero.

Maquinista, don Antonio Silva.

Peluquero y guardarropía, don Eufemio Linacero.

Repertorio.—Lo Positivo, La bola de nieve, Las tres jaquetas, Dora, Los dulces de la boda, Meterse á redentor, La de San Quintín, El traje y el principal, María del Carmen, Felipe Derblay, El crimen de la calle de Leganitos, Raza vengida, La Indómita, La Muralla.

Obras nuevas.—La comedia de las fieras, Rosario, Cuento de amor, El chiquillo, Los Danicheff, Los Reyes en el destierro, El arraigo de las mujeres, Pasión.

Con verdadero sentimiento hemos sabido el fallecimiento de la virtuosa señora doña María del Collado Mazorra, á cuya distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

El domingo 16 del actual, día de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, el ferrocarril de Santander á Bilbao anuncia además de los trenes ordinarios, un tren especial que saldrá de Santander á las 2:40 de la tarde y otro del Astillero, que saldrá á las 7:20 de la misma.

Estos trenes admitirán solamente viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

Talleres de marmolería y escultura

DE

FEDERICO DE LA PEDROSA

El más antiguo é importante en sus diferentes manifestaciones artísticas é industriales.—Alameda, 26, Santander.

Comisión provincial

En la sesión celebrada esta tarde se acordó:—Informar al señor gobernador en el expediente y proyecto incoado por el Ayuntamiento de Liérganes solicitando del Gobierno una

subvención para construir un edificio-escuela en el pueblo de Pámanes.

Devolver á los abastecedores de los establecimientos de Beneficencia la fianza que presentaron para poder tomar parte en las subastas.

—Conceder 500 pesetas para socorrer á los damnificados con las tormentas en la provincia de Valladolid.

—Idem un socorro de 7 pesetas 50 céntimos por término de un año, para atender á la lactancia de niños gemelos á Sinfiriano Galuases y Basilio Gutiérrez, de Torrelavega; á Ignacia Gandiaga, de Miengo, y otro de 5 pesetas, con el mismo fin, á Pedro Fernández, de Peñarrubia.

—Anunciar nuevamente la subasta de los inmuebles que cedió el Ayuntamiento de Santander en pago de la deuda provincial, admitiendo el 15 por 100 sobre el precio de tasación.

—Acojer á varios niñas en los establecimientos de Beneficencia.

—Autorizar á la Junta administrativa de Villaseca, Campó de Yuso, con objeto de reivindicar varios terrenos usurpados al común de vecinos.

Y se levanta la sesión.

CONFITERÍA DE VARONA. Ensamadas y bollos de leche para el chocolate.

Hoy ha principiado á colocarse en el nuevo trozo del boulevard las farolas para el alumbrado por gas.

Exposición de Gijón

La comisión organizadora ha acordado acceder á la petición de muchos expositores, aplazando la inauguración definitivamente para el 23 del actual.

Desde mañana sábado, quedará suspendido el servicio telegráfico del Semáforo, hasta la instalación en el nuevo edificio.

Oportunamente se avisará el día que vuelva á reanudar el servicio.

TELEGRAMAS

El empréstito

Madrid 14—12 m.

Sobre la mesa del Congreso ha quedado el proyecto de ley relativo al empréstito de mil millones para obras públicas.

Inundaciones

De Zaragoza telegrafían diciendo que se hallan inundadas todas las casas de la parte baja de Ateca, á consecuencia de la enorme crecida de los ríos.

Ha crecido también considerablemente el río Jalón, por lo que se teme que, al desbordarse, inunde los campos.

El ingeniero jefe de obras públicas de la provincia ha salido para Calatayud y Ateca.

Tormentas

Telegrafían de Córdoba diciendo que en varios pueblos de la sierra han descargado grandes tormentas que han destruido las cosechas.

En Villanueva del Rey una chispa eléctrica mató á un individuo.

En otro pueblo, á consecuencia de la tormenta, quedó destruido un rebaño.

Ruiz de Velasco

Ante la Comisión de presupuestos informaron el señor Ruiz de Velasco, por las Cámaras de Comercio, y el señor don Wenceslao Martínez, por los ferrocarriles.

Ambos propusieron economías y señalaron los perjuicios que ocasionarán los nuevos impuestos.

Dreyfus

L'Echo dice que hasta el 18 de Agosto no comenzará en Rennes la vista del proceso Dreyfus y la sentencia no se conocerá hasta primeros de Septiembre.

Desfilarán ante el tribunal más de 172 testigos, la mayor parte de ellos que ya declararon anteriormente.

La defensa también llamará á los testigos de descargo que comparecieron á prestar declaración en el proceso.

Dreyfus ha manifestado que acatará el fallo del tribunal, siempre que el Gobierno no ejerza presión sobre los individuos que han de formularlo.

Escándalo

En el Teatro-Circo de Alicante se ha

estrenado con éxito la zarzuela titulada «Los borrachos».

Durante la representación algunas personas que se hallaban en un palco promovieron un escándalo.

Parte del público protestó y con este motivo se promovió un tumulto.

Tuvo que intervenir la guardia civil. Los autores del escándalo fueron detenidos.

Una interpelación

Madrid 14—4 t.

El señor Dánvila se propone hacer al Gobierno en el Senado una interpelación con motivo de las palabras que ha pronunciado el marqués de Pidal al contestar al conde de las Almenas.

Se dice que intervendrá este senador.

Muerte del duque George

La Gaceta de Siberia dice que la muerte del duque de George, heredero de la corona de Rusia, ocurrió yendo en bicicleta por la montaña de Abbastimann.

La caída, que fué terrible, le originó las heridas de que falleció.

Las tarjetas postales

En los Círculos mercantiles de Sevilla y otras capitales se han recibido tarjetas postales que dicen así:

«La región valenciana ha acordado: Primero.—Recibir con una gran pita á á los diputados y senadores que aprueben los presupuestos.

Segundo.—Comunicar el acuerdo á cuantos se interesen por la prosperidad de la patria.

Se venden pitos.»

Firma las tarjetas Patricio Digno.

Expectación

Hay grandísima expectación por conocer el resultado de la conferencia que están celebrando las minorías con el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Los ministeriales no ocultan, lo mismo que algunos ministros, el disgusto que entre ellos reina.

ÚLTIMA HORA

La reunión de las minorías

Madrid 14—6:15 t.

(Urgente)

Hace un momento ha terminado la reunión de las minorías, de que ya he dado cuenta.

No ha podido llegarse á un acuerdo.

El señor Silvela pretendió en dicha reunión, en vista de la imposibilidad de aprobar los presupuestos, que se le autorizase para tantear los proyectos de arreglo de la Deuda, el de las utilidades del Timbre y el de la Tabacalera, hasta tanto que queden aprobados en la próxima legislatura.

Las oposiciones, de completa unanimidad, negaron al señor Silvela dicha autorización, añadiendo que no estaban dispuestas á votar proyecto alguno mientras el Gobierno no presente un plan de reorganización de todos los servicios rebajando el presupuesto de gastos.

Solo consentirá que rija el proyecto relativo á la Deuda, pero sobre la base de la fórmula acordada en la reunión de ayer.

BOLSA

Madrid (6 t.)

	Día 13	Día 14
Interior contado.....	62:50	62:55
Exterior.....	68:45	68:60
Amortizable.....	69:50	69:60
Cubas viejas.....	70:25	70:50
Cubas nuevas.....	59:25	59:40
Banco de España.....	407:00	000:00
Tabacos.....	311:00	308:00
Aduanas.....	93:90	93:85
Filipinas.....	78:30	77:80

CAMBIOS

París vista.....	22:85	21:85
Londres vista.....	30:95	30:70

EL CORRESPONSAL.

Véase la cuarta plana.

EL FUSIL VACA

teniente coronel de infantería D. An- Vaca Albertos, ha presentado al mi- de la Guerra, para su estudio, un de su invención que lleva el nombre tor. mencionado fusil, es sin duda alguna s perfeccionado y el más ingenioso u mecanismo de cuantos hasta el día onocidos, siendo por decirlo así, la a combinación posible, mientras la ra sea el motor de las armas de fuego; u precisión y su alcance es de gran- entajas.

Parte descriptiva

sta de seis piezas principales: cañón, guito, tubo de transmisión, tubo exte- mecanismo del disparador y culata. das estas piezas son de fácil construc- pesa medio kilo menos que el Maü- y es más económica su fabricación. base fundamental de este nuevo sis- consiste en ser la recámara elástica y r tirar en cada disparo dos cargas de ora y dos series de proyectiles ind- dantes.

tubo exterior es aislador del calor que uede desarrollar en la recámara. disparador es un botón ó saliente, co- en la parte superior de la garganta, seguro una corredera situada en la e opuesta, necesitando la combina- de dos fuerzas para producir el dispa- evitándose el fuerte tirón que en la ac- idad se hace en el disparador, y que uce, como resultado inmediato, la des- posición de la puntería.

l percutor, ó sea la varilla, obra en sen- del eje del cañón. l arma se prepara automáticamente. l alza es práctica, sirviendo de correde- el dedo pulgar de la mano izquierda, con as posiciones por la mucha tensión de ray-orria.

uede ó no llevar extractor; en ambos os es fácil la extracción del cartucho. baqueta, dividida y doblada en forma metro, se coloca en las cartucheras ó en culata.

Este fusil estará armado de un tubo, minando en punta. un cuando el cartucho es de varios pro- ctiles, la vaina no es muy larga: éstos en un centímetro de longitud por siete ímetros de grueso, resultando sumam- igeros con respecto á las demás armas, s un cartucho de diez proyectiles de e sistema viene á pesar como dos del ússer; pero como los efectos de éste equi- en diez del Maüsser, resulta disminu- el peso de la cartuchera en cuatro quin- partes, comparadas con las actuales as.

Principios balísticos

Este sistema convierte un explosivo vio- to en fuerza dirigible. el fusil no tiene retroceso. e puede aumentar la carga de pólvora mándose todo antes de salir el proyectil cañón.

o hay escape de gases, por la combi- on especial del cierre de este sistema, rque el movimiento hacia atrás del fon- movable del cartucho obtura y sirve al- mo tiempo de freno al mango en el- mento del disparo.

la ametrallador porque puede disparar 20 disparos 200 proyectiles por minuto. a recámara es elástica y se aumenta á unidad del tirador para la dispersión de proyectiles se verifique á la distancia que se encuentre el blanco.

El movimiento del mango hacia ade- le comunica una segunda impulsión proyectil antes de salir del cañón, y ha- que la fuerza impulsiva sea igual en to- su recorrido.

Para que el achicamiento de la recámara ga lugar antes de salir la última serie proyectiles del cañón, éstos marchan el interior con una fuerza á la diferen- de presiones de las dos cargas de pólv- a, quedando la carga que primero se ama en su marcha retardatriz, hacia as, para aumentar espacio, como depó- in-tantáneo de gases para después com- ur á la primera.

Por este movimiento del mango hacia ante, se consigue que la fuerza que a en el fondo de la recámara en las ar- s actuales, ó sea la de retroceso, se úti- e en este sistema en favor de los proyec- s.

El mango constituye la recámara stica; funciona á la vez como émbolo y es ú- ula de seguridad.

Los gases actúan mucho tiempo sobre proyectiles y no se pone en movimiento serie inmediata á la recámara hasta que pólvora no está convertida en gases.

El menor número de proyectiles que se

debe tirar en este sistema para que tenga más alcance que las armas actuales, serán dos, combinados con dos cargas de pólvora; el máximo de proyectiles por cada disparo serán diez, con dos cargas de pólvora para distancia que no exceda de 1.000 metros

La cantidad de calor desprendida por la transformación de la materia, será la máxima que se puede desarrollar como consecuencia del trabajo que hacen los gases al poner en movimiento el mango.

Se corrige el defecto de las armas actuales que emplean una misma fuerza y un solo proyectil para todos los casos, resultando que si el enemigo está cerca y es numeroso sobra energía en el proyectil y es escaso el número de éstos por disparo.

Por este sistema el número de proyectiles y su dispersión estará en relación con el número y distancia en que se encuentre el enemigo.

La disciplina en el fuego, problema capital en las modernas armas, queda resuelto en este sistema por disponer el soldado de dos clases de cartuchos, uno para disparar sobre las masas y otro para las guerrillas, y como el cartucho de varios proyectiles es el que se ha de emplear como de repetición y el de dos, con dos cargas de pólvora como el normal y de grande alcance, es fácil hacer comprender al soldado el uso de ellos, además de ser más lento el consumo de los cartuchos de dos proyectiles.

Este moderno sistema de armas de fuego es aplicable á las de guerra, incluso las de artillería, y también para las de caza, resultando un poderoso elemento de riqueza para la nación si llegase á extender la explotación del mencionado invento á todas las demás naciones.

Los carlistas

Paris II Durante la tarde de hoy han circulado con insistencia rumores de trabajos carlistas, los cuales ha influido la Bolsa: pero un despacho de Pau que se acaba de recibir, dice textualmente:

«Los manojos carlistas en el departamento de los Bajos Pirineos han sido exterminados.

Nada justifica los despatches publicados por diversos periódicos franceses.»

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 1899

Comienza á las cuatro y cinco, presidiendo el general Martínez Campos.

El banco ministerial, desierto; en los escaños doce ó quince senadores.

Apruébase el acta; se da lectura de gran número de dictámenes, la mayor parte relativos á construcción de carreteras, y el Sr. Fabié apoya una proposición de ley, presentada en las Cortes anteriores y reproducida ahora.

Determina la proposición la competencia para conocer de los delitos políticos cometidos por los senadores y diputados.

El sistema parlamentario—dice el exministro conservador—atraviesa un período de verdadera crisis, como lo atestiguan las violentísimas escenas desarrolladas últimamente en los Parlamentos de Austria, Italia y Francia.

Por lo que manifiesta más adelante, el orador es un parlamentario impetuoso, por entender que no es posible otro régimen político en las naciones civilizadas.

El sistema parlamentario presenta, á juicio del Sr. Fabié, grandes inconvenientes, que deben desaparecer, no siendo de los menos importantes el del abuso de la inmunidad parlamentaria.

Censura el hecho de que se nieguen sistemáticamente todos ó casi todos los suplicatorios que dirigen los jueces á las Cortes para procesar á los senadores y diputados que cometen delitos previstos por los Códigos y las leyes vigentes.

Ruega el Sr. Fabié que se tome en consideración su propuesta, acordándolo así el Senado, previas algunas palabras del ministro de Fomento.

El Sr. Gutiérrez de la Vega dirige varios ruegos al ministro de Marina (ausente), relacionados con el destino que se da á los fondos procedentes de subastas y con la situación de individuos de la Armada que, residiendo ya en la Península, cobran sus haberes como si prestaran servicios en Ultramar.

Se transmitirán dichos ruegos al Sr. Gómez Imaz.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes: Autorizando la construcción de un ferrocarril de Bocalrente á Muro.

Incluyendo en el plan general de carreteras dos en las provincias de Santander y Ciudad Real.

Y reformando, á propuesta de la Mesa, los artículos 36 y 37 del reglamento de la Cámara. Admitese una enmienda del Sr. Sánchez de

Toca, lo cual no modifica sustancialmente ningún extremo del dictamen y se levanta la sesión á las cinco en punto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 1899

A las tres abre la sesión el marqués de Figueroa.

Se lee y es aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Lleiget pide que se cuente el número de diputados.

El ministro de Marina solicita del señor Lacierva concreta la fecha á que se refiere la denuncia relativa á un arsenal del Estado pues comprendiendo la gravedad de la misma se propone proceder á su esclarecimiento.

Habla acerca del asunto el Sr. Poveda. El presidente le llama la atención varias veces, diciendo que se está involucrando este asunto, porque pertenece á la discusión del voto particular.

Repite el Sr. Poveda los mismos cargos del Sr. Moret, y pide explicaciones concretas al ministro de Marina.

Contesta el Sr. Imaz que no puede dar las ahora y que los datos vendrán á la Cámara cuando estén preparados.

Rectifica el Sr. Poveda y anuncia una interpelación.

El Sr. Lacierva empieza á hablar sobre la cuestión; pero, á solicitud del presidente, se reserva para la discusión del voto particular.

Por lo pronto hace constar que en la marina española no ha habido nunca ningún *yatch*, y que mal pudo ser vendido para construcción de una iglesia, como ha dicho un diputado.

Para hacer algunas preguntas relacionadas con arbitrios establecidos en el presupuesto municipal de Madrid, habla el conde de Moral de Calatrava, contestándole el ministro de la Gobernación.

Presenta una exposición el Sr. Latorre, y juran el cargo dos diputados.

El Sr. González (D. Alfonso), protesta de la interpretación que se ha dado á la ley municipal y al decreto de adaptación sobre elecciones municipales, pues, á su juicio, constituye una ilegalidad que los gobernadores nombren en primero de Julio concejales interinos, en casos de nulidad de elecciones, entendiéndose el orador que debe prorrogarse los poderes á los concejales que habian de salir.

Contéstale el ministro de la Gobernación que se ha atendido en la circular dirigida á los gobernadores al artículo 46 de la ley municipal y al 13 del decreto de adaptación.

Interrumpe el Sr. Barroso diciendo que no todos los gobernadores se han atendido á las instrucciones.

El Sr. Dato: Pues denúncieme S. S. qué casos son esos.

Rectifica el Sr. González.

Lee varios artículos de la ley municipal en demostración de sus asertos.

Insiste el Sr. Dato en que la prórroga de poderes á los concejales salientes sólo procede en caso de que las elecciones de los sucesores no se hayan verificado; no alterando su opinión el hecho de que en el partido liberal conservador existan antecedentes en el sentido expuesto por el diputado fusionista.

Intervienen brevemente el Sr. Barroso y el Sr. Bugallal, procurando éste demostrar que en otras ocasiones ha defendido el señor González teorías completamente contrarias.

También habla brevemente el Sr. Capdepón.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos

Contesta el Sr. Villaverde al Sr. Moret, y le da las gracias por los conceptos lisonjeros.

No puede aceptar división de responsabilidades en la obra económica, porque con siderarlo contrario á un Gobierno parlamentario.

No son solo conatos de economías los de la comisión de presupuestos.

Dice que ha procurado llenar su misión de ministro de Hacienda, recordando la frase de Mr. Thiers, que recomendaba para hacer economías llegar hasta la ferocidad.

Decía el Sr. Moret que las cifras no son verdaderas por las ampliaciones de créditos, suplementos y créditos extraordinarios.

No concede la misma importancia que el Sr. Moret al art. 2.º de los presupuestos.

Insiste en que aceptará una fórmula de restricción y la someterá al Consejo.

Haba de los presupuestos extraordinarios, considerándolos precisos cuando son sinceros; pero les encuentra un vicio y un inconveniente, el de invertir parte de sus fondos en atenciones inmediatas del presupuesto ordinario.

Explica que el presupuesto extraordinario que encontró fué el de Guerra, y propuso á su tiempo que no se admitieran obligaciones de crédito de la guerra con cargo á dicho presupuesto extraordinario.

Analiza las reducciones orgánicas propuestas por el diputado de la minoría liberal.

En materia de deuda reserva su juicio para el momento oportuno. Cuanto á clases pasivas, oyó con mucho gusto que haya desechado el Sr. Moret la

conversión en deuda, porque los obligacionistas por derechos pasivos no resuelven nada con recibir un capital.

Hablaba el Sr. Moret de amortización de prebendas eclesiásticas. El Gobierno se preocupa de esta necesidad y ha entablado negociaciones con la Santa Sede.

Respecto del personal de ministerios, nos proponía el Sr. Moret un 15 por 100 de economías.

No soy amigo de estas economías, porque pueden ser ciegas, y aun se corre riesgo de no realizar el proyecto.

También acepto la idea de una economía de 5 por 100 en los créditos de material que sean susceptible de ello.

Habla brevemente del presupuesto de Guerra, limitándose á decir que se estudian reducciones.

No crea posible muchas economías en el presupuesto de Marina, pues el ministro del ramo las ha hecho ya grandes.

Deja contestado lo propuesto sobre su intervención como ordenador de los pagos de Guerra y Marina, diciendo que esta es una reforma que no está suficientemente madura.

Promete estudiar cuantas economías se le propongan.

Cree que el déficit no se combata más que disminuyendo los gastos ordinarios y los aumentos de ingresos.

Acepto la prioridad de los gastos sin más excepción que la ley relativa á la deuda y la del impuesto de utilidades, no tanto por su índole, sino porque están llamados á las puertas los vencimientos de 1.º de Agosto y de 15 del mismo mes.

Son pues, dos leyes urgentes cuya aprobación pido.

Repito que el Gobierno aceptará las reducciones que no dañen á los servicios.

Pero no cabe esto mismo respecto al proyecto de alcoholes, aunque ni en este ni en los demás me niego á las modificaciones justas.

Sobre modificaciones en la ley de contabilidad, me encuentro dispuesto á transacciones.

Creo que éstas declaraciones facilitarán la inteligencia entre los partidos, y que el Sr. Moret no tendrá inconveniente en retirar el voto particular que con tanta brillantez ha defendido. (Muy bien en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Moret y pide que los remanentes de créditos extraordinarios de Guerra, Marina y Fomento que están comprometidos se lleven al presupuesto ordinario, y los demás que se anulen.

Explica, ampliándola, su idea sobre el reparto del déficit, presentando la liquidación al final de cada semestre, y viendo entonces la manera de enjugarlo reforzando los ingresos y por otros medios convenientes.

Cree que los presupuestos se deben traer á la Cámara en la primera quincena de Enero, para que no haya premuras de tiempo y la intervención del Parlamento sea oportuna y eficaz.

Insiste en la responsabilidad del partido liberal si el Gobierno contrae compromisos solemnes; pero hay una desconfianza general de que después de aprobadas esas dos leyes urgentes no se aprueben los presupuestos.

Con promesas formales accedo á la fórmula propuesta por S. S.

El Sr. Villaverde rectifica mostrándose conforme con que los presupuestos se presenten antes y declara terminantemente que si el presupuesto no quedara aprobado, para que quede suficientemente dotado no seguiría en su sitio.

Por consiguiente, el Gobierno está dispuesto á que se discutan.

Rectifica el Sr. Moret y sostiene que la Administración del Ejército y de la Marina, es distinta del Ejército y de la Marina. Estos organismos tienen sus técnicos y su Estado Mayor.

Pero la Administración debe ser del Parlamento y del Consejo de ministros.

Hágase, pues, ahora, y yo estoy seguro que lo aceptarán todos los militares de más autoridad.

Interviene el presidente del Consejo, conviniendo con el ministro de Hacienda, en que, si el presupuesto no se aprobara, quedaría este Gobierno quebrantado y hasta fracasado.

No estamos dispuestos á ser un Gobierno revolucionario que se imponga á elementos que son indispensables á la existencia de la sociedad española, y que tantos servicios ha prestado á la patria.

El Sr. Moret rectifica diciendo que él presenta la reforma como un complemento, mientras que el presidente del Consejo considerala como una imposición.

El Sr. Silveira rectifica y dice que si lo juzga imposición no es en su principio, lo considera un progreso, sino en su desenvolvimiento.

Añade que jamás los institutos armados han constituido un privilegio en el concierto de los intereses de la patria; pero cree que se les debe oír y escuchar.

Tiene la seguridad de que la representación en esta Cámara y en la otra de los elementos armados prestarán su concurso á esta obra, pero con tiempo y con es-

El Sr. Romero Robledo interviene para protestar de que este Gobierno, que profesa una revolución en todo cuanto convenga al interés público, se crea en el caso de detenerse en ninguna obra, por grave que sea.

Califica de imprudente hablar de recelos, porque el Parlamento, cuando se trata del bien público, decreta, no se impone. (Muy bien.)

Habla con franqueza y pregunta si es indispensable aprobar toda la obra económica. Porque si el mismo Mensaje habla de la imperiosa vacación del estío, ¿no podemos separarnos por dos meses, después de aprobar lo más indispensable, reuniéndonos después para discutir amplia y razonadamente?

Dándonos estos dos meses, todos los políticos, todos los partidos, todas las clases sociales podrán estudiar los proyectos económicos con conocimiento.

Si no se hace se comete una coacción sobre la mayoría y una presión á las minorías, todas las cuales están dispuestas á discutir con la base del sacrificio, de la abnegación y de la patria.

Termina diciendo que no es haciendo concesiones como se debe aprobar la obra y discutirla como se merece.

Si el Gobierno no atiende esta pretensión los diputados de la oposición no se comprometen á no crear dificultades ni á extremar su derecho.

El así lo hará como se lo demanda la verdad, la razón y la justicia.

El presidente del Consejo: El Gobierno acepta concordias, pero no puede incurrir en debilidades, como sería aplazar estas cuestiones económicas.

Hay que distinguir entre transacciones y debilidades culpables.

Si el Sr. Romero Robledo está dispuesto á extremar sus derechos, el Gobierno está dispuesto á extremar sus deberes.

Termina exponiendo su necesidad de discutir y aprobar ahora lo más importante.

Por considerar imperiosas las vacaciones del estío no se ha traído aquí más que lo indispensable, pero ha de salir adelante.

Explica el Sr. Romero sus palabras, que en nombre de la paz y de la concordia no podía pretender la desertión de este Gobierno del banco ministerial. Se refería á una cuestión de procedimientos. Insiste en sus argumentos de que las minorías darán rápidamente los medios de gobernar en los meses de la imperiosa vacación del estío, discutiendo luego ampliamente la obra económica, amplia y grandísima.

El Sr. Maura aplaude que el Gobierno no incurra en la falta de desertión, pero entiende que la disolución amplia es indispensable.

Considera ilusorias y perjudiciales las economías que no se basen en una reorganización completa de servicios, y ésta no puede hacerse sin dedicar á tan compleja obra el interregno parlamentario.

El Sr. Silveira dice que este presupuesto sólo es base para uno mejor en lo porvenir, que no tiene carácter de irrevocable.

Sin las razones imperiosas de ahora es tuvieron reunidas hasta Septiembre.

Las vacaciones del estío sólo se referían á leyes orgánicas en los órdenes jurídico, administrativo, etc., que no han podido discutirse nunca en menos de dos legislaturas.

El Sr. Maura, en tonos de gran energía, declara que por compromiso con sus electores no consentirá jamás que pase este presupuesto de ingresos mientras no se altere radicalmente el de gastos.

—Yo emplearé todas mis fuerzas para impedir que eso se realice.

El presidente del Consejo dice que la reorganización de los servicios no ha de hacerse sólo con la consideración mísera de las economías.

Ahora el problema inmediato es el del déficit.

El Sr. Maura explica su actitud, porque no puede autorizar los ingresos sin castigar los gastos, porque en estas condiciones, para recaudar cada peseta hacia falta una bayoneta.

Sólo el Gobierno desoye esta voz.

El Sr. Azcárate: Habéis retirado el proyecto de las clases pasivas, no por consideraciones al elemento civil, sino por miedo á los militares.

Vuestro presupuesto de gastos es una enormidad.

Toda la enseñanza secundaria, elemental, superior y las Escuelas de Artes y Oficios y Bellas Artes importa nueve millones. La dotación de la casa real importa también nueve millones.

El Tribunal Supremo, las Audiencias, los juzgados, los médicos forenses, los jurados, todo, en fin, lo concerniente á la administración de justicia, importa ocho millones. La casa real nueve.

Se asombra de que hayan bastado tres meses para confeccionar el presupuesto de ingresos y no para preparar una baja en los gastos.

Termina diciendo que, reconocido por el Sr. Silveira, que no puede realizar la revolución por ser conservador, se necesita en el banco azul un Gobierno revolucionario.

El Sr. Villaverde dice muy irritado que fueron las minorías las que pidieron que se discutiera el presupuesto.

El Sr. Canalejas se muestra conforme con las ideas expuestas por los Sres. Romero Robledo y Maura y dice que es imposible que el Gobierno obtenga el concurso de las minorías para la aprobación de los presupuestos. Sin reformas radicales en el presupuesto de gastos no sacaréis—dice—el presupuesto de ingresos.

El Sr. Sagasta empieza diciendo que es muy afortunado, porque hoy las oposiciones piden menos de lo que él solicitaba el otro día del Gobierno, y por lo cual se le ha tachado de ministerial.

Se asombra de que el Gobierno no acepte la fórmula conciliadora de las oposiciones, fórmula que él entiende que es muy ministerial y a la cual no se opone. (Risas).

Si el Gobierno se empeña en no aceptar esa proposición, ni en otoño se habrá discutido el presupuesto de gastos.

Aconseja al Gobierno que ceda, pues en hacerlo nada sufre su dignidad.

El Sr. Silveira: Ya ha dicho el Gobierno que no rechazaría ninguna solución de concordia.

El Gobierno, vista la actitud de las oposiciones, accede a esa fórmula de transacción; pero reclamando los medios necesarios para gobernar durante el interregno parlamentario.

Esta solución debe darla la Comisión de presupuestos de acuerdo con las minorías. Repito que si vamos de buena fe a la concordia, el Gobierno acepta cuanto proponen las minorías; pero a condición de que han de darnos los medios de gobernar.

Estoy conforme con cuanto ha dicho el Sr. Sagasta, demostrando que no soy intransigente.

El Sr. Romero Robledo: Entiéndase que las oposiciones no se han comprometido, ni se comprometen, a dar al Gobierno ninguna autorización, ni a que pasen los proyectos que tiene presentados. Lo único que harán es facilitar al gobierno los recursos que necesita hasta la nueva legislatura en que se presenten los presupuestos.

Creo, como el Sr. Silveira, que no es ahora ni en sesión pública el momento de tomar acuerdo sobre el particular; por eso propongo que el Sr. Silveira convoque a los jefes de las minorías, y todos unidos resuelvan lo que ha de hacerse.

El Sr. Moret pide votación nominal para el voto particular, y éste es desechado por 119 votos contra 90. Se abstuvieron de votar los tetuanistas.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Consejo de ministros

Empezó a las diez y media y terminó a las doce de la noche.

Dió cuenta el Sr. Silveira del donativo de un millón de pesetas hecho por S. M. la reina al Tesoro, que no reviste por ningún estilo el carácter de disminución de la lista civil, cuyas cifras se mantienen como se fijaron al comienzo del actual reinado.

Se examinaron varios expedientes de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

El señor ministro de la Gobernación llevó al despacho del Consejo el relativo a la segunda subasta del servicio de correos interinsulares en Canarias, acordándose elevar a 200.000 pesetas el tipo de subvención.

El Consejo se ocupó después de los debates parlamentarios, principalmente del Congreso.

La transacción iniciada en las dos últimas sesiones para resolver la cuestión económica, y aceptada en principio por el Gobierno, fué el tema de la conversación de los ministros estudiando los límites a que podían llegar en las concesiones, en las que todo estuvieron conformes.

El acuerdo fué que el señor presidente del Consejo cite a los jefes de las minorías del Congreso invitándolos a una reunión de dicha Cámara esta tarde a las dos, para ver de encontrar la deseada fórmula de arreglo que permita resolver de acuerdo, la cuestión económica en breve plazo.

A dicha reunión asistirá el señor ministro de Hacienda que oirá a los jefes de las minorías, de cuyo patriotismo espera el Gobierno, que en vista de las circunstancias difíciles que atraviesa el país, darán facilidades para la solución.

De llegarse a un acuerdo, es probable que para desarrollarle en algunos detalles, se celebre nuevo Consejo de ministros el domingo o lunes próximos.

En el garlito

En los Círculos donde se reúnen políticos y militares se comió anoche un suceso que ocurrió en el café de Zaragoza.

Para no incurrir en errores lamentables, solo consignaremos lo que a presencia de los asistentes en el citado café ocurrió anoche a las diez próximamente.

Poco antes de esta hora ocupó un cabalero una mesa, y a poco rato se presentó otro que conversó con el primero.

Ambos discutieron, al parecer acaloradamente.

Después de esto, el segundo de los que entraron en el café dió al primero unas cuartillas, y éste, sin duda a cambio, le entregó tres billetes de 100 pesetas.

Cuando fué a meterse en el bolsillo las

300 pesetas, otro señor que tomaba café en una mesa inmediata, se lanzó sobre el poseedor del dinero, y dando su nombre de agente de la policía judicial, se incautó de las cuartillas y de los tres billetes é invitó a los dos desconocidos a que le acompañaran.

El que había recibido el dinero a cambio de los papeles que entregó a su interlocutor, protestó de la detención, y con este motivo se enteró el público de lo que sucedía.

Según se contó después, lo ocurrido fué que uno de los señores aludidos, capitán del ejército, recibió la amenaza de que si no entregaba cierta cantidad, se publicaría un artículo contra él, y el capitán, para castigar a los que intentaban sacarle el dinero, se puso de acuerdo con el policía D. Antonio Sánchez González, que intervino en el asunto.

En el juzgado de guardia estaban los mencionados señores a las tres y media de la madrugada.

Tabaco apresado

Málaga 12.—En el crucero *Magallanes* y el vapor de la Compañía Tabacalera *Eleuterio Delgado* apresaron ayer un buque de vela que se dirigía a la costa a todo trapo.

El *Magallanes* tuvo que hacer un disparo para conseguir que el buque perseguido hiciera alto.

Los tripulantes del último, viendo que no podían escapar, arrojaron al agua 1.854 kilos de tabaco.

El vapor *Eleuterio Delgado*, que llegó primero, apresó al barco, el cual iba tripulado por ocho hombres, los que han sido puestos a disposición del comandante de marina.

Donativo de la reina

La Reina Regente ha ofrecido al gobierno un millón de pesetas para que le de la aplicación que estime más oportuna y conveniente a las necesidades del Tesoro.

Este designio de la Corona no es de ahora, según se dice. Surgió en la voluntad de la reina en el primer momento en que se pensó en la liquidación de nuestras desastrosas guerras.

No se ha hecho público hasta ayer porque hasta la fecha las Cortes no habían tratado de los problemas económicos, y este era el momento más oportuno.

El acto de S. M. se lleva a cabo en forma perfectamente constitucional y sin el menor desacuerdo con la doctrina sustentada por el gobierno en el Parlamento de que la lista civil se fija por las Cortes al comienzo de cada reinado y es inalterable.

No se trata en el caso presente de alterar la lista civil que continúa siendo la misma; lo que se hace es consignar sobre el millón de pesetas cedido anteriormente y que consta en el presupuesto de la nación, otro millón más como donativo hecho al Tesoro para el alivio de sus compromisos y necesidades.

Las aguas del Sena

100.000.000 de francos ha costado al Municipio de París asegurar la perfecta limpieza y la perfecta potabilidad del Sena.

Era un proyecto antiguo que ahora ha llegado al fin de su realización.

El Sena, por efecto del desagüe de los detritus de las aguas sucias en París, estaba lleno de microbios que producían muchas enfermedades, las cuales daban un contingente grande a la mortalidad.

El plan de saneamiento completamente realizado ahora, consiste en echar fuera de París los 500.000 metros cúbicos de aguas sucias que el gran pueblo arroja diariamente.

Ahora esas aguas llevadas por grandes colectores a los alrededores de París, se convertirán en magníficos abonos y el pueblo beberá agua limpia y sana.

Como prueba de las enfermedades que la impureza del Sena producía, cuenta el *Evenement* la anécdota siguiente:

Un médico entra desesperado en su casa. —¿Qué tienes?—le pregunta su mujer. —¡Qué he de tener! lo del Sena. En adelante el Sena no tendrá microbios.

—¿Y qué? —¿Cómo es qué? Te parece que los médicos andamos tan sobrados de enfermos que no haya de preocuparnos la privación de uno de los medios que más los producen.

Lo que comemos

Durante el pasado mes de Junio se han practicado en el Laboratorio Municipal 292 análisis de toda clase de artículos de consumo.

De las 222 muestras de alimentos analizadas 97 se encontraron en buenas condiciones y 125 en malas para el consumo; existiendo algunos productos como los chocolates, las legumbres, los téis, y algunos otros, de los que ni una sola muestra se encontró al estado de pureza, mediante la circunstancia de que se han examinado hasta 10 muestras de uno de ellos.

Además, se han practicado análisis de pro-

ductos alimenticios con destino al juzgado de instrucción y de materias industriales solicitados por la administración de consumos.

En los mataderos se han reconocido y sacrificado 8.992 reses vacunas, 33.833 lanaras y 52 cabrias, desechándose 13 reses vacunas por demacración, 5 atacadas de perineumonía, 6 con tuberculosis, 20 ovejas por enflaquecimiento y un cordero con derrame biliar.

Por estar en malas condiciones para el consumo se han decomisado é inutilizado los siguientes géneros: 485 kilos de carne, 56 de embutidos, 14 corderos, 139 vísceras, 70 kilos de pescado, 32 de crustáceos, 82 de mariscos, 379 aves 1.033 de bacalao, 83 de jamón, 1.367 de frutas y verduras, 1.836 litros de leche, 24 kilos de queso, 9 de dulce, 68 botes de conserva, 77 paquetes de chocolate, y 12 kilos de helados, 1 vaca, 4 terneras y 34 lanaras.

En el mercado de ganados se han reconocido 69 vacas y 26 terneras.

Por falta de condiciones higiénicas se han denunciado: 5 cafés 5 confiterías, 5 pastelerías 7 tiendas de comestibles, 5 carnicerías, 1 pedería, 21 vaquerías, 6 casas de comidas, 18 casquerías, 3 posadas y 16 tahonas.

Generales que estafan

Telegrafían al *Daily Chronicle* desde San Petersburgo, dando cuenta de un proceso senacional que acaba de ser fallado por el Consejo Supremo de Guerra.

Han comparcido ante el mismo como principales acusados, los generales Ilovaisky y Korostchenzoff, y con el carácter de cómplices los coroneles Sluzaroff y Popoff y el capitán Kundruzki.

Acusábase de haber falsificado las cuentas del regimiento de Guardias cosacos y de distracción de fondos pertenecientes al citado regimiento, contando con la complicidad de varios oficiales del ministerio de la Guerra, encargados de examinar las cuentas.

Durante el curso del proceso se ha puesto en claro que el general Ilovaiski era incorregible jugador y que había ganado y perdido verdaderas fortunas en centros muy conocidos en San Petersburgo.

No hace mucho tiempo, Ilovaiski negoció con el Banco de Nobles de dicha ciudad un empréstito de 100.000 rublos, con hipotecas sobre propiedades imaginarias.

Otras operaciones posteriores con el mismo Banco, realizadas merced a la cooperación del general Korostchenzoff, valieron á ambos 237.248 rublos.

Los dos generales habían organizado, según parece un completo sistema de fraudes é especulaciones de baja estofa.

Probados suficientemente los hechos el tribunal pronunció sentencia exonerando a Ilovaiski y Korostchenzoff del grado de que disfrutaban; además, han sido expulsados del cuerpo de la nobleza rusa y desposeídos de sus dignidades y condecoraciones condenándose á ambos á doce años de deportación en Siberia.

Los coroneles Sluzaroff y Popoff sufrirán también la deportación y la privación de empleo, y en cuanto á los restantes cómplices, extinguirán penas de prisión de tres á doce años, según las responsabilidades de los mismos.

El suceso ha causado, como es de suponer, gran impresión en San Petersburgo.

Notas políticas

Hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por la Reina, y parece que se acordará la fecha de la marcha de la Corte á San Sebastián, que será probablemente el lunes ó martes de la próxima semana.

En la sección primera del ministerio de la Guerra se trabaja bajo la dirección del general Bascarán para la reducción del contingente á 80.000 hombres. Los regimientos de línea quedarán con 600 hombres.

Los fabricantes de azúcar y labradores de la vega de Granada fueron recibidos ayer tarde por el Sr. Villaverde.

Hizo la presentación el marqués de Alquila, y hablaron el diputado Sr. España, el senador Sr. Sánchez Román y los fabricantes y agricultores Sres. Rodríguez Acosta y Rubio Pérez.

Unos y otros expusieron al ministro de Hacienda la situación en que se encuentra la industria azucarera, suplicando al Sr. Villaverde que estudie con detenimiento el problema, y vea lo que en justicia debe pagarse.

Van conlensándose los trabajos para hacer una ru la campaña de oposición contra los presupuestos.

Dirigen esos trabajos los Sres. Romero Robledo y Canalejas, los cuales cuentan con el concurso de sus respectivos amigos, con el de varios diputados republicanos y con la ayuda de los fascionistas señores conde de Romanones, Vincenti y Ruiz Jiménez.

La comisión de presupuestos del Congreso continuó ayer el estudio del impuesto sobre alumbrado.

Hoy volverá á reunirse por la tarde para el

examen de proyectos especiales, y por la noche para oír la información del Sr. Ruiz de Velasco y examinar el presupuesto del ministerio de Hacienda.

En el Congreso se reunieron anoche los diputados catalanes, acordando presentar, apoyada por todos, la proposición del Sr. Sellarés pidiendo que se amplíe el empréstito amortizable que proyecta el ministro de Hacienda á mil millones más, destinándolos al desarrollo del plan de obras públicas que presente el gobierno.

Acordaron igualmente pedir que el gobierno construya edificios destinados á los centros oficiales.

Resolvieron presentar una enmienda al artículo 9 de los presupuestos, pidiendo al gobierno que celebre conciertos económicos con las provincias que lo soliciten y se hallen en las condiciones legales. Igualmente acordaron presentar una enmienda al proyecto de alcoholes y otras al presupuesto de gastos.

Los catalanes estiman aceptable, salvo ligeros detalles, el proyecto sobre trasportes.

Ayer á los dos de la tarde fué á Palacio la Mesa del Congreso y una numerosa comisión de diputados á Cortes para entregar á S. M. la Reina la contestación al Mensaje de la Corona.

El diputado Sr. Lietget recibió ayer un telegrama de Palamós, comunicándole haberse celebrado un meeting revisionista, al cual concurrieron 4.000 personas.

Los representantes de la industria de alcoholes, presididos por el Sr. Moret, se reunieron anoche, acordando que dos de sus individuos se hagan intérpretes de los deseos de los alcoholeros en un dictamen que presentarán al Gobierno como fórmula para un arreglo.

Una numerosa comisión de viticultores y de fabricantes de alcohol de vino de Aragón, acompañada de D. Rafael Monares, fué recibida ayer tarde por el ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde declaró que de las bases que proponían solo estaba conforme en principio con la relativa á la fiscalización. En cuanto al concierto lo rechazó en absoluto, diciendo que su propósito era convertir el impuesto en una renta progresiva.

Terminó ofreciendo estudiar las peticiones referentes á equiparar por medio de escalas y tarifas proporcionales la fabricación de alcoholes industriales con los procedentes de vino, y á la protección de la industria alcoholera nacional.

Noticias

En las primeras horas de la madrugada se declaró un incendio en el café del Pilar de Puerta Moros.

La circunstancia de hallarse cerrado ya el establecimiento, pues eran las cuatro de la madrugada, hizo que en un principio tomara tanto incremento el fuego, que hubo necesidad de hacer saltar una de las puertas de hierro del café para combatirlo.

El peligro mayor, que era el de que se ocasionara una explosión de gas, pudo alejarse gracias á haberse acudido tan á tiempo, pues el contador estaba abierto.

Las pérdidas ocasionadas son, según parece, de bastante consideración.

En el ministerio de la Guerra han quedado en suspenso todos los trabajos que se hacían en la fortificación de costas y adquisición de material de artillería, interin se aprueban los nuevos presupuestos.

Nos escriben de Oviedo que la huelga de obreros de la fábrica «Unión Asturiana» terminó sin ningún incidente desagradable, después de haberse celebrado un meeting en la Felguera, en el que reinó el mayor orden; pero no habiendo llegado á un acuerdo definitivo los obreros y el director de la fábrica, se reprodujo la huelga, en vista de lo cual resolvió el director de la misma suspender toda clase de trabajos.

Uno de los que más coacción ejercía sobre los obreros fué detenido, siendo solicitada su libertad por una comisión de huelguistas, á lo que no accedió el alcalde; por tal motivo se exasperaron los ánimos, é intentando reunirse en manifestación de protesta, lo cual fué evitado por la fuerza pública.

En previsión de lo que pudiera ocurrir se han reconcentrado fuerzas de la Guardia civil de infantería y caballería.

He sido nombrado administrador del Correo Central D. José Primo de Rivera, y para la vacante que éste deja de administrador principal de Correos de Barcelona, D. Luis Jorro.

Barcelona 12.—El Ayuntamiento ha acordado destinar 21.000 pesetas para agasajar á la escuadra francesa, que es esperada aquí el domingo.

—A consecuencia de un accidente ha fallecido la señora doña Consuelo Valle que estaba bañándose en la playa de la Barceloneta en compañía de una amiga.

Ubeda 12.—El juzgado instruye proceso con-

tra José Vilches García, de oficio carbonero y vecino de Rín, detenido por la Guardia civil por habersorprendido y atropellado torpemente á una niña de once años.

Valencia 12.—En una tienda de comestibles de la calle de Palau un cohete ha prendido fuego á una cantidad de pólvora que había almacenada, propagándose el siniestro á todo cuanto había en el establecimiento.

Los bomberos han impedido que el fuego se propagara á la trastienda, donde había cien litros de petróleo.

A las siete y media se ha logrado localizar el fuego.

Barcelona 12.—A las doce ha terminado la reunión en el Fomento del Trabajo Nacional.

El presidente, Sr. Rusiñol, dió cuenta del objeto de la reunión, el cual era dar lectura de la exposición que eleva á los Cuerpos Colegiados la citada Sociedad.

Dicha exposición es extensa y razonada, indicando los capítulos de los presupuestos en los cuales deben hacerse economías.

En el presupuesto de ingresos señala partidas que atacan al desarrollo de la riqueza pública.

La lectura del documento fué interrumpida por los aplausos varias veces, especialmente en lo concerniente al concierto económico.

Ha asistido gran concurrencia.

En un puesto de agua del Prado se promovió un fuerte escándalo, en el que intervinieron un segundo teniente de la reserva, la dueña del aguadocho, Matilde Díaz Dios, y la camarera María Puyol Maroto.

De las palabras pasaron á las obras, resultando los dos primeros lesionados.

En el asunto interviene el juzgado mil tar.—En otro puesto situado frente al edificio de Museos y Bibliotecas hubo también una cuestión grave entre dos mujeres, llamadas Carmen Mora García y Rita Guerra.

La última resultó con una herida grave en el brazo izquierdo, y otra en el labio inferior, producidas por un botellazo.

La lesionada fué curada en la Casa de Socorro del distrito, y la agresora pasó á disposición del juzgado de guardia.

Nota cómica



Si quiere usted refrescar me lo dice con franqueza. —Gracias por la invitación. —¿Le gustaría mezclar una chica de cerveza con un chico de limón?

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 11	Del 12
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 35	60 00
Idem fin próximo.....	60 00	62 65
Serie Fda 30.000 pts. nomls.	62 40	60 00
» B, de 25.000 »	62 45	62 80
» D, de 12.500 »	62 50	62 85
» C, de 5.000 »	63 00	61 85
» B, de 2.500 »	63 20	63 15
» A, de 500 »	63 20	63 15
» G y H, de 100 y 200.....	63 10	63 30
En diferentes series.....	63 15	62 80
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	63 20	63 75
» B, de 12.000 »	63 00	63 00
» D, de 6.000 »	63 00	63 50
» C, de 4.000 »	63 00	63 00
» B, de 2.000 »	63 00	63 00
» A, de 1.000 »	63 40	63 50
» G y H, de 100 y 200.....	67 90	67 00
En diferentes series.....	63 20	63 75
Partidas de 50.000 pts. nomls.	63 00	63 15
Id. de 100.000 »	63 00	63 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	69 20	69 65
» D, de 12.500 »	69 25	69 65
» C, de 6.000 »	69 25	69 70
» B, de 3.500 »	69 25	69 65
» A, de 500 »	69 35	70 00
En diferentes series.....	69 30	69 65
Jubilaciones del Tesoro (serie A).....	101 25	101 25
Idem (serie B).....	101 25	101 25
Idem de Adquisición Interiores (serie A).....	93 25	93 00
Idem de Cuba (1893).....	69 00	69 00
Billetes de Cuba (1893).....	68 90	69 00
Billetes de Cuba (1894).....	5 90	9 00
Billetes de Cuba (1895).....	58 95	60 40
Billetes de Cuba (1896).....	76 75	77 00
Billetes de Cuba (1897).....	101 50	101 75
Idem al 4 0/0.....	60 00	63 50
Acciones Banco de España.....	40 00	40 50
Idem de Vizcaya.....	294 00	294 50
Idem de Santander.....	000 00	108 00

Música

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, esta noche de nueve a once, en la Plaza de la Libertad:

PRIMERA PARTE

Paso doble «Los gimnastas».—Roth.
«L'Angelus».—Massenet. «Cantos del cazador».—Mendelssohn.
«Patrulla turca».—Martín.

SEGUNDA PARTE

Polka «El yunque».—Wagner.
Overtura «Rienzi».—Wagner.
Walses «Chantilly».—Waldteufel.

La compañía Electra Castellana, que inaugurará en breve el alumbrado eléctrico en la inmediata villa de Santoña, lleva muy adelantados los trabajos para la instalación del mismo alumbrado en esta ciudad, proponiéndose inaugurarle a principios del año próximo.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro querido amigo don Manuel Guervós. Desearnos de todas veras su pronto y total restablecimiento.

Esta mañana fundió en esta bahía el paquete francés «Labrador», procedente de Colón y escalas.

Conduce para este puerto 15 pasajeros, 6.287 sacos de cacao y 43 metros cúbicos de material de guerra.

Esta noche saldrá para el Havre.

Las Religiosas Carmelitas de Maliaño, piensan celebrar este año con toda solemnidad la fiesta de su excelsa patrona la Santísima Virgen del Carmen.

Habrà misa solemne, cantada por una escogida capilla y sermón que predicará el sabio y virtuoso capellán del convento.

Todos los cofrades del Carmen pueden ganar indulgencia plenaria y absolución general de todas sus culpas, confesando, comulgando y visitando la referida capilla del convento de Carmelitas.

El jubileo puede ganarse desde el sábado por la tarde hasta la puesta del sol del domingo 16.

Cada vez que quiera ganarse una nueva indulgencia, es preciso salir y volver a entrar en la iglesia.

La Alcaldía anuncia para el día 21 del actual, á las 12 de la mañana, la subasta para adquisición de 10.000 adoquines, bajo el tipo de 3.500 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la oficina de las obras municipales.

El día 10 salió de Cádiz para Puerto Rico y Habana, el vapor de la Compañía trasatlántica «Monserrats».

El mismo día salió de la Habana para Puerto Rico, Coruña y Santander el «Montevideo». Es esperado en este puerto del domingo al lunes y procedente de la Habana el «Ciudad de Cádiz».

Esta tarde ha estado en la Diputación provincial, con el fin de devolver la visita, el gobernador civil, señor Rothovos.

Damos las gracias á la Comisión de Festejos por su atención al remitirnos algunos ejemplares del programa de fiestas.

Información de la Bolsa

Madrid 13 de Julio.

(De la revista Gaceta de la Bolsa)

TELEGRAMAS DE APERTURA

París.—Exterior 60'20.—Londres.—Id. 00'00.—Barcelona.—Interior 62'40.

Comenzó el fin de mes á 62'25, subiendo después á 62'60.

A primera hora la opinión más generalizada es favorable á la solución satisfactoria en la cuestión planteada entre el Gobierno y las oposiciones.

El contado á 62'40, 62'45 y 62'50. Cubas continúan pedidas; las viejas á 70'25 y 70'30, y las nuevas á 59'60. Tabacos, 810. Los demás valores sostenidos.

Casino del Sardinero

Con igual concurrencia que en conciertos anteriores, se celebró el tercero de la temporada.

To los los números fueron aplaudidos. Termina la primera parte el elemento joven bailó hasta muy cerca de las diez.

El «Club Náutico» de San Sebastián ha publicado ya el programa de las regatas internacionales que se verificarán los días 30 y 31 de este mes.

En el primer día, á las diez y media de la mañana, se disputarán el premio instituido por la Reina Regente, y que consiste en una artística copa de oro.

Las inscripciones se admiten hasta el día 29 de Julio inclusive en el «Club Náutico», por carta ó por telegrama.

Mercancías llegadas por el ferrocarril de Bilbao en pequeña velocidad:

Un bulto drogas al portador; 10 idem bujías á Sobrino; 10 idem quincalla á Martínez; 20 idem fleje á Gómez; 1 idem algodón á Vega; 1

idem grasa á Polido; 1 idem idem á Aguerre; 3 pipas vacías al portador; 100 bultos sal á Roldán; 2 bultos cueros á Aguerre; 1 ganado á Escudero; 5 bultos sacos vacíos á Blasco; 1 idem hierro á Tomás; 240 idem botellas Fernández; 1 idem lana al portador 8 botellas Barredo; 21 idem hierro á Gómez; 10 pipas vacías al portador; 3 idem idem á Cortines; 29 idem 6 idem trapos á Alos.

DEPENDIENTE DE COMERCIO
se ofrece con buenos antecedentes. Informarán en esta imprenta.

COTIZACIÓN
de las operaciones verificadas en el día de esta Plaza.
Acciones del Banco de Santander, 280 por 100.
Santander 14 de Julio de 1890.—11 adjunto de turno, Valentín F. Cárcaba.

Imp. y lit. de Telesforo Martínez.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Julio es el

Alfonso XIII

su capitán don Salvador Moreno.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

Isla de Panay

su capitán don Antonio García.

Saldrá de Barcelona el 15 de Julio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor

Reina M. Cristina

su capitán don Angel Casquero.

Saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

Larache

su capitán don Juan Bautista Ibargaray

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

Joaquín Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encañará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

SERVICIOS PÚBLICOS

Ferrocarril del Norte

De Madrid á Santander.—Tren correo: Sale de Madrid á las 7 de la tarde y llega á Santander á las 9'45 de la mañana.

Mixto: Sale de Madrid á las 8'20 de la noche y llega á Santander á las 5'10 de la tarde.

De Santander á Madrid.—Tren correo: Sale de Santander á las tres de la tarde y llega á Madrid á las 8'25 de la mañana.

Mixto: Sale de Santander á las 12'5 de la tarde, para llegar á Madrid á las 7'50 de la mañana.

En la provincia circulan los siguientes trenes:

Uno que sale de Santander á las 7'30 de la mañana y llega á Barcelona á las 12'25 de la tarde.

Otro que sale de Santander á las 5'18 de la tarde y llega á Barcelona á las 9'4 de la noche.

De Barcelona sale uno á las 6 de la mañana para llegar á Santander á las 9 de la misma, y otro sale á las 4'54 de la tarde y llega á Santander á las 9'5 de la noche.

Ferrocarril Santander á Bilbao

Salidas de Santander.— Para Bilbao á las 8'15 de la mañana, 12'40 y 5'5 de la tarde.

Estos trenes combinan con la nueva línea de Castro Urdiales á Traslaviña.

Para Marrón á las 4'10 de la tarde.

Para Solares á las 8'40, 10'10 de la mañana y 12'20, 3'15 y 7'35 de la tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao á las 11'12 de la mañana, 4'23 de la tarde y 8'38 de la noche.

El tren que llega á las 11'12 de la mañana y el de las 8'38 de la noche, combina con el de Castro Urdiales á Traslaviña.

De Marrón á las 8'52 de la mañana.

De Solares á las 7'58, 10'8 y 11'58 de la mañana; 2'53 y 7'18 de la tarde.

Salida de Marrón para Santander á las 7'10 de la mañana.

Salidas de Solares para Santander á las 7'20, 9'30 y 10'20 de la mañana; 2'15 y 6'40 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'20 de la mañana, y á las 2'30 y 6'30 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'5 y 11'40 de la mañana, y á las 2'30 y 6'20 de la tarde.

Llegadas á Santander.—De Cabezón, á las 8'55 de la mañana, 1'20, 4'33 de la tarde y 8'05 de la noche.

Llegadas á Cabezón.—De Santander, á las 9'09 de la mañana, 1'25, 4'12 de la tarde y 8'23 de la noche.

Los trenes de esta Compañía, están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'24 y 12'30 mañana, y 3'29 y 7'37 tarde.

Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'55, 12'26, 3'25 y 7'07 de la tarde.

Administración de Correos

De Madrid.—Llegada á la Administración, á las 10 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'25 de la tarde.

De Bilbao.—Llegada á la Administración, á las 11'30 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'10 de la tarde.

De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1'30 de la tarde. Salida de la Administración, á las 2'10 de la tarde.

Correo de Cuba.—Sale los días 20 de cada mes.

América Central.—Sale los días 22. Recepción de certificados ordinarios, valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30. De 3 á 4 tarde, solo para la línea de Bilbao.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30 y de 3 á 4.

EL CUARTELILLO

RESTAURANT DE ANGEL DELGADO

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminado y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, manteas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

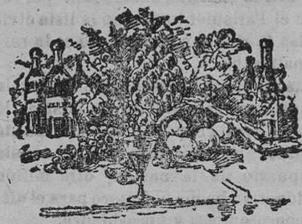
DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS



JUAN P. MARKS

CASA EN LONDRES Y SUCURSAL EN

OPORTO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

CUBILLAS Y COMPAÑIA

Droguería

CALLE WAD-RAS, NÚMERO 5, (PLAZA DE POMBO)

Productos químicos y farmacéuticos, aguas minerales

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA FOTOGRAFIA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

LÍNEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 5 de Julio saldrá de este puerto el magnífico vapor

ALICIA

su capitán don José María Aldamiz.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 87.